Consejo de Ministros

(Viene de la primera página)

Repartimiento de la contribución rústica para 1941.

Agricultura. — Decreto estimulando la siembra del trigo y otros productos.

Orden fijando el precio de la bellota.

Presupuestos de gastos para los trabajos de reparación del mapa agronómico nacional.

Trabajo.—Decreto concediendo el rango legal de decreto a las órdenes del ministerio de Trabajo de 23 de diciembre de 1939 y 9 de abril de 1940, que reglamentan las condiciones especiales en que han de concederse los beneficios de viviendas protegidas a las obras de ejecución promovidas por la Obra Nacional de Casas para Caballeros Mutilados, Empleados y Obreros, de Sevilla.

Obras Públicas. — Decreto nombrando presidente del Consejo de Obras Públicas a don Bernardo de Granda y Callejas, en ascenso de escala.

Otros decretos relativos a personal.

Decretos aprobando el proyecto reformado del puente sobre la ría de Jallas en el camino de Muros a Corcubión, y dictando normas para la conservación de obras de defensa contra las corrientes de agua.

Autorizando al ministro de Obras Públicas para la celebración del concurso de proyectos, suministro y montaje de los elementos metálicos para dos presas que han de construirse en el río Manzanares; para los desagües de fondo, y tomas de aguas del pantano del Vado (Guadalajara), y para los desagües de la presa de derivación del canal bajo del Alberche.

Decretos autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las siguientes obras: Caminos 24 y 25 y 31 a 35 de la zona regable del Guadalquivir; revestimiento de las acequias principales de Liria (Valencia); terminación del camino de servicio del pantano de Beniarres (Alicante); trozo cuarto del camino de servicio del canal del Henares (Guadalajara); defensa de Algemesí contra las avenidas del río Magro (Valencia); encauzamiento del río Sequillo (Valladolid) y del río Esgueva, entre los puentes de Villanueva y Villafuertes; reparación de la presa del canal de la real acequia de Escalona (Valencia); defensa de la margen izquierda del Ebro en Cierre del Cascaro (Zaragoza); trozo primero del canal de Toro y Zamora; trozo segundo de la carretera del canal de Guadalquivir; trozo primero del canal de Cacín (Granada); pantano de los Bermejales en el río Cacín y trozo tercero de la carretera de Córdoba a Almodóvar del Río.

Decretos aprobando proyectos y auxilios de abastecimientos de agua en Cervera del Pisuerga (Palencia) y en Araquil (Navarra).

Modificando el convenio entre el Estado y el Cabildo insular de la Palma para la terminación de las carreteras de dicha isla.

Otro incluyendo en el plan de Obras Públicas la carretera de La Laguna al Portillo de la Villa (Tenerife).

Decreto creando un Consejo directivo único a la Compañía General de Ferrocarriles catalanes y a la Sociedad Tranvía o ferrocarril económico de Manresa a Berga.

Expedientes para las obras de construcción de la Dirección General de Seguridad y adquisición de dos grúas eléctricas para el puerto de San Sebastián.

Relación de obras de carreteras o conservación y reparación de las mismas que afecta a la mayoría de las provincias españolas y subvención a las Diputaciones provinciales para la construcción de caminos.

Creación de puertos a construir en la provincia de Gerona.

Certificaciones de obras de mejoras en ferrocarriles con cargo al presupuesto extraordinario.

Autorización a la Compañía del Norte para la sustitución de puentes metálicos por otros de hormigón armado.

Relación de obras a ejecutar en 16 puertos españoles y relación de obras en las diversas cuencas geográficas de los ríos españoles.

Educación Nacional. — Expedientes de obras de reparación de quince grupos escolares en Madrid.

Obra de caridad

Con destino a la Conferencia de San Vicente de Paul, y con deseo de contribuir a la adquisición del eochecito para el impedido que lo necesita, una devota de la Santísima Virgen nos remite hoy 20 pesetas. La Reina del Cielo pague a su devota y anónima donante esta magnífica acción de misericordia hacia el necesitado.

SE VENDE casa con paneras, horno y cuadras y solares, todo dentro de murallas. Agencia F. Jiménez García. Plaza de la Victoria, 11 pral.

SE VENDEN varios muebles. Razón: Patio de Santa Ana.

MONTANERA superior, se arrienda a 24 kilómetros de Avila, carretera y ferrocarril. Razón: Tomás Luis de Victoria, 21, portería.

Almoneda. S. Vicente, 8, bajo.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila

Imposiciones en libretas de Ahorros de 1 a 25.000 pesetas, interés 2 %.
» a plazo de un año, de 1.000 pesetas en adelante, interés 3 %.

Préstamos hipotecarios con garantía de fincas Rústicas y Urbanas, estas últimas dentro del casco de la ciudad, interés 5 %.
Préstamos sobre alhajas y ropas, interés 5 %.
» con garantía de los resguardos de imposiciones a plazo, interés 4 %.
» con garantía personal, interés 6 %.

Todas estas operaciones están exentas del impuesto de Timbre y Derechos Reales.

El ahorro no es sólo riqueza para el hombre, es paz del espíritu, disciplina de la voluntad y prosperidad de la Patria.

AHORRA HOY, porque puede llegar día en que te falte el trabajo.

AHORRA HOY, porque tu familia te pedirá que satisfagas sus necesidades.

DE SOCIEDAD

De días

Mañana, festividad de San Miguel, celebrarán sus días los señores Gonzáles Cornejo, L. García, Rivas y Gutiérrez.

Petición de mano

Por don Vicente Corrales, industrial de Madrid, y señora, y para don Carmelo Gómez, ha sido pedida a los señores de Pérez y Herráez, de Grajos, la mano de su bella y encantadora hija Gabriela.

Entre los prometidos se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, a quien se impondrá el nombre de Mercedes, la esposa de nuestro buen amigo don Emilio Martín Moya (nacida Celestina Ubeda). Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos y de ellos a nuestro querido amigo, don Emilio, acreditado impresor en ésta.

Boda

En la iglesia de la Santa, que se hallaba artísticamente adornada, se unieron esta mañana por el vínculo del matrimonio la bella señorita Elisa Cuadrado Mayor y don Gaudencio Rodríguez Senovilla, ilustrado profesor veterinario de Madrigal de las Altas Torres.

Bendijo la unión el sacerdote don Nicasio Martín Nieto, apadrinándolos don Carlos Jaramillo, médico de Barromán y hermano político del novio y doña María Mayor, madre de la novia.

Como testigos firmaron el acta matrimonial el coronel de Infantería don Carlos González Simeoni y don Martín Hernández Díaz.

Los invitados a la ceremonia nupcial, que eran muy numerosos, han sido obsequiados con un almuerzo en el Hotel Avila.

El nuevo matrimonio, al que felicitamos, como a sus distinguidas familias, ha salido en viaje para Vigo, San Sebastián, Madrid, Valencia y Sevilla.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

CURSO DE JEFES LOCALES

Programa para el lunes 30:

A las ocho y media Santa Misa en la Santa.

A las nueve y media Nacional-sindicalismo.

A las diez y media Religión.

A las once y media Historia Sagrada.

A las tres y media Música.

A las cuatro y media Servicios y Organización.

A las seis y media Ortografía.

Todas las enfermeras de Falange se presentarán en esta Sección Femenina el jueves día 3 a las cinco y media de la tarde.

Organizaciones Juveniles

Se ordena a los camaradas Tomás Sanz Martín, Felipe Cid Ruiz, Luis Casillas Velasco, Juan F. Encinar Fernández, Lorenzo Ferreras Cuenca, Eduardo y Gonzalo Fernández García, Carlos Fornie Sandino, Juan Gutiérrez Jiménez, Juan Gómez Gómez, Vicente García Robledo y Robustiano y Emeterio García García se presenten en esta Asesoría de E. F. y Premilitar mañana día 29 y pasado día 30 para un asunto que les interesa, de nueve de la mañana a una y por la tarde de seis y media a nueve.

El auxiliar de E. F. y P.

Sepelio

En la tarde de hoy se ha verificado el acto de conducir a su última morada los restos mortales del que en vida fué pundonoroso teniente del Cuerpo Jurídico Militar y culto abogado, don Julio Sainz Cuadrado, fallecido ayer.

Figuraban en el fúnebre cortejo gran número de oficiales del Cuerpo Jurídico y otros militares, y presidieron el padre del finado, don Fernando, y un representante del excelentísimo señor gobernador militar.

En el atrio de San Vicente se despidió el duelo y seguidamente el cadáver, acompañado de sus familiares, fué trasladado a Saldaña (Palencia) donde recibirá cristiana sepultura.

Una vez más hacemos presente a sus atribulados padres don Fernando y doña Emilia, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Aniversarios

Se cumple aniversario del cobarde asesinato por las hordas rojas, del virtuoso párroco de Villalba (Madrid), don Ignacio González Serrano.

Por el eterno descanso de su alma se han celebrado misas en varios templos de esta ciudad. Renovamos nuestro sentimiento a nuestro querido amigo el prestigioso abogado don Francisco González Rojas, hermanos y demás distinguida familia del finado sacerdote mártir de Dios y de España.

Suscripción para la Bandera de la Academia de Intendencia

Don Primitivo de Juan, 5 pesetas; administrador del Parador Nacional de Gredos, 10; don José Jesús San Román, 5; don Ventura Herrero, 2; don Celso Lumbreras, 5; señorita Otilia Gutiérrez, 5; doña Teodora Queimadelos, 5; don Antonio Guerras, 25; don Francisco Kaiser, 25 don Juan Salgado, 5; don Juan Salgado, presidente de La Peña, 25; don Lorenzo Muñoz González, 25; Iltmo. señor delegado de Hacienda, 25.

Ultima hora

(Servicio informativo de la Agencia EFE)

Parte italiano

El Comunicado oficial de las Fuerzas armadas italianas dice que dos formaciones aéreas de bombardeo protegidas por cazas atacaron de nuevo la isla de Malta, bombardeando el aeródromo de Alfar. Los aparatos ingleses atacaron después de la operación a los aviones italianos siendo averiados dos de los enemigos.

En Africa del Norte el enemigo realizó incursiones sobre Gura. La caza derribó dos aparatos ingleses seguros y tres probables.

En Africa Oriental el enemigo intentó incursiones aéreas sobre Kassala teniendo que retirarse con pérdidas.

Parte alemán

BERLIN.—El Alto Mando alemán comunica que los ataques aéreos llevados a cabo por la aviación alemana en la jornada de ayer se dirigieron principalmente sobre Londres, las instalaciones, factorías del puerto de la capital inglesa y de Inglaterra meridional. También fueron atacadas las instalaciones de Bristol.

Los cañones de largo alcance repitieron su bombardeo sobre Dover. En la zona marítima del Norte de Irlanda la aviación alemana atacó un convoy enemigo.

Los aparatos enemigos de bombardeo lanzaron bombas al azar sobre la frontera de Alemania occidental sin causar daños. En los numerosos combates habidos ayer fueron derribados ciento uno aparatos ingleses. Faltan treinta y ocho aviones alemanes. Los dragaminas del Reich atacaron a un submarino británico cuya destrucción se da como segura.

Parte inglés

LONDRES.—Los ataques enemigos de la noche última se dirigieron principalmente contra Londres. Los incendios que provocaron fueron dominados y en su mayor parte rápidamente extinguidos. También fueron atacados por el enemigo diversos lugares entre la capital inglesa y la costa meridional. El número de víctimas causado es pequeño. Fueron derribados 133 aparatos alemanes. Un piloto inglés que se daba por perdido se halla indemne.

Año XLIII
Núm. 12.934
Sábado 28 de septmbre. 1940

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: Teniente Arévalo, 7. — Tel. 24 — Apartado 8

CONSEJO DE MINISTROS

Contra los infractores de tasas de abastos

Se crea el Cuerpo técnico del Ejército y se restablece la Academia General Militar en Zaragoza

En la Dirección General de Prensa facilitaron la siguiente nota oficiosa de la reunión del Consejo celebrada en la noche de ayer:

El Consejo ha estudiado con el mayor detenimiento el problema de abastos con todas sus derivaciones, principalmente en orden al acaparamiento e infracción de las tasas, acordando la promulgación de una ley contra los infractores, que tantos daños causan a la economía nacional y singularmente a las clases medias.

Gobernación.—Expediente de concesión de nacionalidad a un súbdito extranjero ex legionario.

Aprobando la municipalización del servicio de transportes de viajeros en Las Palmas de Gran Canaria.

Aprobación del expediente de fusión de los Municipios de Manresana y Portel (Lérida).

Aprobación del proyecto de obras de reparación en el Asilo de Mujeres Incurables de Jesús Nazareno, de Madrid con cargo a presupuesto extraordinario.

Otros expedientes de trámite.

Ejército.—Ley restableciendo la Academia General Militar en Zaragoza.

Otra creando el Cuerpo Técnico del Ejército.

Ley sobre acuartelamiento del Ejército.

Otra organizando los Tribunales de Honor.

Ley concediendo pensión extraordinaria a las hermanas del general Fernández Silvestre.

Decreto regulando el uso y licencia de armas del personal militar.

Otro regulando la revista anual militar.

Decreto sobre ubicación de una fábrica militar y otro sobre abono de tiempo de campaña al Ejército de Marruecos.

Decreto nombrando presidente del Consejo Superior Geográfico al general don Antonio Aranda Meta.

Otro nombrando gobernador militar de Gran Canaria al general García Escámez.

Otro nombrando jefe de la división 23 al general don Anatolio Fuentes.

Otro disponiendo quede a las órdenes del ministro del Ejército el general don Lorenzo Tamayo.

Nombrando director general de Industrias y Material al general García Pallasar.

Nombrando gobernador militar de Tenerife al coronel Sanz de Lerín.

Nombrando general jefe de Artillería de la segunda región al general don Ignacio de las Llanderas.

Nombrando gobernador militar de Córdoba al general don Ciriaco Cascajo.

Nombrando gobernador militar de Barcelona al general don Salvador Múgica.

Nombrando jefe de la división 41 al coronel don Antonio Alcubilla.

Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo al general don Miguel Cuervo.

Nombrando consejero del Consejo Supremo al general don Antonio Perales.

Nombrando jefe de la división 82 al coronel don Siro Alonso.

Nombrando jefe de la división 32 al coronel don Carlos Gil Arévalo.

Nombrando gobernador militar de Burgos al general don Juan Herrera.

Nombrando jefe de la defensa pasiva nacional al general don Juan Pruneda.

Marina. — Siete expedientes de obras en factorías.

Decreto concediendo el empleo honorífico de contralmirante al capitán de navío en situación de reserva don Juan Benavente.

Aire.—Decreto aclarando el de 10 de febrero último relativo a normas para el ascenso de jefes y oficiales de la escala de tierra del arma de Aviación.

Varios expedientes de trámite.

Justicia.—Ley complementaria de la de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 en lo relativo a la efectividad de las sanciones económicas correspondientes a los inculpados.

Ley ampliando el número de plazas que habrán de ser provistas en la próxima convocatoria del Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad.

Decreto modificando el artículo segundo del de 18 de mayo de 1940 aumentando los miembros del Consejo rector de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Decreto modificando el reglamento de personal y estableciendo el nuevo régimen de licencias para casos de enfermedad, así como también los de jubilación para funcionarios del Cuerpo.

Decreto nombrando secretario de la sala tercera del Tribunal Supremo a don Augusto Caro Camino.

Otros decretos concediendo libertad provisional por aplicación de beneficios de redención de penas por el trabajo.

Orden modificando el artículo 11 de la de 7 de octubre de 1938 en relación con la redención de penas por el trabajo.

Ordenes de concesión de beneficios de libertad condicional a 970 penados.

Otra revocando la libertad condicional otorgada a un penado, por su mala conducta.

Hacienda. — Distribución de fondos del mes.

(Continúa en cuarta página)

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. José Asunción Hernández

PARROCO DE BERCIAL DE ZAPARDIEL

Que falleció el 29 de septiembre de 1939

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos doña Iluminada, don Mariano y don Marcelino; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración en sufragio de su alma.

El funeral que se celebre el día 1.° de octubre a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Bercial de Zapardiel, así como las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Crespos el día 3 del mismo mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ALIANZA MILITAR ENTRE EL JAPON Y EL EJE que reune doscientos cuarenta millones de seres humanos

La noticia ha caído como una bomba en los EE. UU.

LA SITUACION INTERNACIONAL

LA NOTICIA SENSACIONAL respecto a la situación futura del Imperio del Sol Naciente ya llegó. No así otra que nos anunciaban como próxima y que, tal vez por no ser de máxima necesidad para la resolución pronta de la guerra en favor de los italo-germanos, se demore algún tiempo. El caso es que esa famosa noticia ha llegado cuando nadie la esperaba. Qué reservadísima es la diplomacia italo-alemana y además qué sabia. No ocurrió así en 1914. De esto se quejaba, amargamente y en la intimidad, aquel gran español que se llamó Vásquez Mella, atribuyendo a ello principalmente el fracaso de los Imperios Centrales. Cuando los diplomáticos de estas naciones se ponían a actuar en una nación, ya les tenía ganada la partida la diplomacia contraria.

Lo contrario sucede en la presente guerra. Ribbentrop y Ciano han dado más éxitos a sus naciones con sus habilidades y sagacidad política que las armas. Y si no, ahí está todo el Oriente europeo al lado del Eje que me dá la razón y ahora ese espléndido triunfo en tierras del Oriente. Claro es que las circunstancias les han sido propicias; pero la cuestión es aprovecharse de ellas en la debida oportunidad.

—

EL JAPON, en esta guerra se aisló voluntariamente desde el principio de los aliados; primer quebranto que sufrieron aquéllos. En 1914, desde primera hora, les ayudó poderosísimamente. Primero lanzándose contra el alemán al que arrebataron sus colonias asiáticas y después poniendo toda su fuerza a disposición de ellos; sustituyendo al inglés en la vigilancia de aquellas aguas y dejando a las fuerzas navales inglesas acudir libremente a donde lo necesitasen.

Ultimamente en 1918 permitiendo a los Estados Unidos que trasladasen todo su poderío a Europa para dar la «puntilla» al alemán. Han pasado de aquello muchos años y el Japón rompe su alianza con el inglés, con el que siempre convivió en amigable compañía. ¿Y por qué éste cambio? El Japón quería Asia para sí y conforme a esto orienta toda su política internacional. Inglaterra ve esto con malos ojos, porque teme que esto ha de hacer desaparecer de aquellas latitudes la preponderancia política que allí ejerce por medio de su industria y comercio.

El Japón, para llevar a cabo sus propósitos, inicia las operaciones que todos saben en la inmensa china. Inglaterra empieza a actuar contra el Japón, ayudado, como también el francés, a un general chino que se levanta contra la acción japonesa. Las bases navales francoinglesas son el inmenso depósito de donde salen a raudales toda clase de auxilio a los enemigos del Japón. Avanza el Japón por aquellas tierras pero a fuerza de ríos de sangre. Los cañones y aeroplanos ingleses retardan su éxito. Esto lo sabe el alto mando japonés y esto llega a noticia de los militares y de todo el pueblo que empieza a protestar primero en silencio y después en clamorosas manifestaciones patrióticas en contra de Inglaterra y Francia.

Esta atmósfera, sobre todo antibritánica, se mantiene firme, echa abajo gobiernos japoneses no muy decididos contra el inglés, y por fin el elemento militar se hace dueño del gobierno japonés y en una explosión de férvido patriotismo estudia la manera de ser el dueño del Asia, eliminando la acción inglesa que lo estorba.

—

ASI SE LLEGA a la actual situación que se complica con la presencia de un nuevo enemigo; con los Estados Unidos que se meten en un asunto que no les va ni les viene. Este en su afán de ayudar al inglés, que no puede atender a aquellas regiones por su situación comprometida en Europa, hacen con él un tratado, mediante el cual toma posesiones inglesas en el Pacífico (mar japonés) y va a tomar bajo su protección nada menos que Hong Kong y la formidable llave de aquellas tierras. Singapoore. También la poderosa nación norteamericana quiere estorbar la acción japonesa en Indochina, centro de aprovisionamiento del rebelde chino.

Ya tenemos al inglés y al norteamericano en contra del japonés, y a éste que se dispone a impedir su acción contra él. Para este fin, acentúa su inclinación al Eje que ya sintió desde hace cinco años. Se pone al habla con Roma y mediante ésta con Berlín.

Las deliberaciones duran bastante tiempo; señal ésta, que el Japón no daba su brazo a torcer en sentido completamente favorable hocia el Eje. Hasta que ya, en el mayor secreto para que los enemigos nada pudiesen hacer en contra, reune su embajada en la capital de Italia y mano a mano con Ciano y después con Ribbentrop ultiman el famoso tratado militar que ayer leyeron nuestros lectores y que con razón ha conmovido al mundo entero.

—

EN LOS ESTADOS UNIDOS ha producido el efecto de una bomba; pues todo él va dirigido contra su eventual participación en la guerra. «El pacto—dice Ciano—es una cooperación política, económica y militar entre los dos países». «Se trata—dice Ribbentropp—de asegurar la reorganización de Europa por Alemania e Italia y del espacio del Asia por el Japón. Son tres naciones jóvenes fuertes, de doscientos cuarenta millones en marcha ascendente». Kurusu, japonés, después de manifestar su gran satisfacción, dice que el pacto tiende a asegurar un orden nuevo en Europa y Asia. Por lo demás, en Alemania e Italia se han celebrado enormes manifestaciones de júbilo, comprensivo de la transcendental importancia que para la victoria del Eje tiene el pacto firmado.

SGCB2023

LA GUERRA

Parte alemán

BERLIN. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: «Fuertes contingentes de aviación han atacado de nuevo en el día de ayer los objetivos militares importantes en Inglaterra meridional y central. En el curso de la jornada, formaciones del quinto cuerpo aéreo bombardearon las fábricas de aviones Spitfire, en Willston, cerca de Southampton, en donde causaron graves daños sobre los cobertizos e instalaciones de las fábricas que fueron alcanzados de lleno por las bombas. En otras fábricas de armamento de Inglaterra central se produjeron grandes explosiones e incendios que se propagaron rápidamente. Las fábricas de gas y el puerto de Southampton fueron seriamente averiados. Cerca de Liverpool se tocó con las bombas la instalación de una esclusa y un navío mercante. Algunos buques de guerra enemigos fueron dispersados por el certero fuego de la artillería de marina, en la costa de la Mancha. Los cañones costeros de largo alcance han sometido a la ciudad de Dover a un bombardeo. Sobre la costa escocesa fué atacado un convoy. Dos buques resultaron alcanzados de lleno y se incendiaron. En el curso de la jornada se entablaron diversos combates aéreos victoriosos para la aviación alemana. Los ataques nocturnos de represalia se dirigieron especialmente sobre Londres. Además, las instalaciones portuarias de Liverpool y Berkenhead fueron bombardeadas con bombas de gran calibre. Se produjeron grandes incendios. Uno de ellos estalló en los grandes almacenes de reserva de Liverpool. Han podido observarse en los objetivos militares de Londres numerosos incendios, especialmente al sur y al norte de los muelles de las Indias Occidentales, después de las explosiones provocadas. Otros incendios más pequeños se declararon en la región del centro de Londres. El enemigo, que no ha emprendido ataques en el curso de la jornada, voló durante la noche pasada, con fuerzas de poca consideración, sobre Bélgica, Holanda y Francia del norte. Algunos paratos aislados volaron sobre la frontera de Alemania del noroeste. Las bombas, arrojadas al azar, no causaron daños en ningún objetivo militar. La aviación británica ha perdido ayer un total de 27 aviones, de los cuales 24 fueron derribados en combates aéreos y 3 por el fuego de la D. C. A. alemana. Seis aviones propios no han regresado a sus bases.

Un submarino ha hundido 2 mercantes, con un desplazamiento total de 8.700 toneladas. La tripulación de un avión de combate mandado por el capitán Sterp se ha distinguido notablemente por sus temerarios ataques a baja altura en Inglaterra central».—EFE.

400 toneladas de bombas

BERLIN. — Cuatrocientos mil kilogramos de bombas de todos los calibres han sido lanzados sobre la capital inglesa. Liverpool, Birkenheand y Southampton en el curso de los violentos ataques realizados por las fuerzas aéreas alemanas durante la noche última. Solamente sobre Londres fueron lanzados 250.000 kilogramos. Los proyectiles cayeron en Londres sobre los objetivos que se encuentran en las riberas del Támesis, alcanzando los muelles y depósitos de las Indias occidentales, en los que causaron inmensos daños. Se ha podido comprobar un vasto incendio en los depósitos de Liverpool.»—EFE.

Parte italiano

Cuartel General de las Fuerzas Armadas Italianas.—Comunicado 112. Día 27 de septiembre de 1940:

«En el Africa del Norte, actividad de nuestras patrullas de reconocimiento. Incursiones aéreas enemigas contra nuestras tropas y contra Sollum causaron un herido.

Se puede asegurar que un avión de los que en el comunicado de ayer se señaló como probablemente derribado lo fué en efecto.

Nuestra aviación ha bombardeado el centro petrolífero de Haifa, alcanzando los depósitos y las instalaciones militares del puerto, el ferrocarril y otros objetivos: A pesar de la intensa reacción antiaérea, nuestros aviones regresaron a sus bases.

En el Africa Oriental se atacó con bombas de grueso y pequeño calibre un campamento en el monte Anadi.

Incursiones aéreas enemigas sobre Hargessa, Berbera, Dgimma, Agortat y Gura causaron en total dos heridos y daños materiales ligeros. En Metemma, otras incursiones enemigas causaron dos muertos y 23 heridos casi todos de la población indígena. Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestra artillería antiaérea, cayendo envueltos en llamas».—EFE.

Parte inglés

LONDRES.—Los ministerios del Aire y Seguridad Interior comunican hoy viernes, por la mañana:

«Los ataques enemigos en el curso de la noche última se extendieron sobre varias partes del país, pero se concentraron especialmente sobre Londres y sus alrededores y las regiones del noroeste de Inglaterra. Sobre Londres y sus arrabales fueron dejadas caer bombas al azar. Se registraron daños en edificios comerciales e industriales y se declararon varios incendios. Estos ataques produjeron cierto número de víctimas. En la ribera de Mersey fueron causados daños en algunas viviendas y edificios comerciales, habiéndose declarado incendios. En otras regiones del noroeste los daños son de poca consideración. El número de víctimas conocido hasta el momento en todas estas regiones no es muy grande.

En una ciudad del sudeste de Inglaterra varias casas resultaron destruidas, pero el número de víctimas es reducido. En otros lugares también cayeron bombas, aunque los daños ocasionados son escasos y las víctimas son pocas. En todas las regiones los servicios de bomberos demostraron su rapidez de acción y su eficacia, combatiendo los incendios en cuanto éstos se iniciaron.

Un bombardero enemigo fué derribado por la D. C. A. poco antes de media noche. En el curso de los combates aéreos diurnos de ayer jueves, 33 aviones enemigos fueron destruídos, de los cuales uno lo fué por la artillería de la D. C. A. y el resto por los cazas. El total de aparatos destruídos durante toda la jornada se eleva a 34. Dos de nuestros pilotos que se dieron como perdidos se encuentran indemnes»—EFE.

SE ADMITEN 700 cabezas para pastar en la finca Colonia de Santa Leonor, Cebreros (Avila). Pa a tratar: en dicho pueblo los días 3 y 4 de octubre con Carlos Méndez.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial de Avila

CIRCULAR.

Para que el abastecimiento de aceite, hasta la recogida de la nueva cosecha, pueda hacerse con la normalidad que las actuales circunstancias permitan, es necesario que todos los productores, almacenistas, detallistas y aun particulares que tengan existencias superiores a cien litros de aceite, presenten seguidamente declaración jurada haciendo constar la cantidad obrante en su poder y lugar donde se encuentra depositado.

Las alcaldías por los medios a su alcance darán la mayor publicidad a esta circular, y remitirán a esta Jefatura en un plazo no superior a cinco días, las declaraciones presentadas y resumen totalizando las cantidades declaradas.

Tanto las Autoridades locales como los tenedores de aceite, tendrán en cuenta y harán cumplir con el mayor rigor los puntos siguientes:

Primero. Esta obligación comprende a todos los tenedores de aceite en cantidad superior a cien litros.

Segundo. Las partidas de aceite declaradas, quedarán automáticamente inmovilizadas y en poder de sus propietarios, hasta que por esta Jefatura se disponga su destino, quedando exceptuadas únicamente las que se encuentren en poder de comerciantes debidamente matriculados, que tenga conocimiento esta Jefatura y que hayan de ser distribuídas al público con arreglo a racionamiento.

Tercero. Pasado el plazo que se fija, todas las partidas de aceite no declaradas serán consideradas clandestinas, y procede su decomiso en favor del Estado, sin perjuicio de multas y penalidades que puedan corresponder a sus tenedores con arreglo a la vigente legislación.

Se advierte que una vez transcurrido el plazo concedido para la presentación de las declaraciones, por esta Jefatura, se adoptarán medidas para comprobar la exactitud de las mismas, descubrir a los tenedores clandestinos y evitar el que también clandestinamente se vendan en los sitios productores cantidades sin la autorización correspondiente, sancionando con la mayor severidad a los infractores e incautándome de las no declaradas.

Todos los señores alcaldes cumplirán en el plazo que se marca, lo ordenado, quedando exceptuados los de localidad donde no haya existencias y considerando en este caso aquellos pueblos cuyos resúmenes no se reciban dentro del plazo.

El Gobernador civil, *José María Herreros de Tejada y Azcona.*

SECCION RELIGIOSA

Día 29, domingo XX después de Pentecostés.—La Dedicación de San Miguel Arcángel. Santos Eutiquio, Plauto, Heraclea, Fraterno, Gudelia y Ripsimes, mrs.

La misa y oficio divino son de la Dedicación de San Miguel Arcángel, con rito doble de primera clase y color blanco.

V. O. T. de Santo Domingo

Real Monasterio de Santo Tomás.— Para conmemorar el milagro verificado el año 1870 en la célebre imagen de Soriano, la V. O. T. de Santo Domingo celebra solemne función religiosa. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general. A las diez, misa solemne. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario con letanía rezada, plegaria al Santo Patriarca, sermón por el P. José Ortea, O. P., solemne reserva e himno final a Santo Domingo de Guzmán. Bendición Papal con indulgencia plenaria para todos los miembros de la V. O. T.

Archicofradía del Niño Jesús de Praga

La Santa.—Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las siete, los cultos de costumbre, predicando el R. P. Fabián de San José.

San Francisco de Asís

San Antonio.—La Comunidad de PP. Franciscanos, V. O. T., Juventud Antoniana, Distrito Forestal y personas piadosas dedican a su Seráfico Padre San Francisco solemne novena.

Por la mañana, a las ocho, misa solemne en honor del Santo. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica o de las Siete Alegrías, sermón por el R. P. Antonio Flores, novena, cánticos y solemne reserva terminando con el himno oficial y adoración de la Reliquia.

—

Día 30, lunes.—Santos Jerónimo, cf. y dr.; Gregorio y Honorio, obs.; Sofía, vda.; Víctor.

La misa y oficio divino son de San Jerónimo, con rito doble y color blanco.

San Francisco de Asís

San Antonio. —Continúa la novena, predicando el R. P. Arsenio García.

Labradores

COMPRAR: Injertos, Barbados, Uvas de Mesa y árboles frutales.

DIRECCIÓN:

Pedro Provedo

LOGROÑO

Tip. y Enc. de Senén Martín

Desde Arévalo

Ricardo Zamora en Arévalo

Ha pasado unas horas entre nosotros el varias veces internacional y ex guardameta nacional Ricardo Zamora. El afamado huésped, acompañado de algunos de sus familiares, entre ellos los señores de García de ésta, recorrió y contempló lo más importante de esta ciudad, quedando altamente impresionado de las cosas notables que encierra la misma.

La curiosidad arevalense hizo que por los sitios donde paseó el gran meta español fuera admirado con toda clase de simpatías dedicadas al que tantas veces defendió el honor del fútbol español. Por la tarde del martes y como una prueba de gratitud, *el gran Zamora* recibió en visita amabilísima a los delegados deportivos de esta ciudad señores Mengotti (Carlos) y Jiménez (Mariano), los cuales mientras se difuminaban las volutas del humo de un cigarrillo departieron con Ricardo, rogándole como es natural que les diera su impresión con respecto al fútbol español, contestándoles que dado el impulso dado oficialmente al mismo muy pronto volverá España a ser temida, como en sus buenos tiempos de portero nacional y de esta forma en tan agradable compañía, los citados deportistas charlaron durante un buen rato, rogando Mengotti y Jiménez a Zamora en el momento de despedirse que volviera a esta ciudad con más detenimiento para dedicarle en homenaje suyo un partido de fútbol entre el equipo local y uno forastero.

De tan grata entrevista salieron altamente agradecidos los delegados deportivos de esta ciudad siendo despedidos con la acostumbrada sonrisa de Zamora.

El mismo martes por la noche salió de esta ciudad Ricardo Zamora, al cual deseamos que haya sido lo más grata posible su visita a esta castellana ciudad.

El acto hispano-japonés

Como ya anunciamos, el martes, a las siete y media de la tarde, se celebró en el Teatro Cervantes el gran acto de propaganda misional hispano japonés, patrocinado por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda y en el que tomó parte el R. P. Pedro M. Escursell, párroco de Tokio. El citado salón Cervantes, bellamente adornado con banderas y colgaduras por la Sección Femenina, presentaba mucho antes de comenzar el acto un animado aspecto, ya que se encontraban ocupadas todas las localidades, a excepción de las reservadas a las autoridades y a los obreros de esta ciudad que se encuentran sindicados.

Poco antes de las siete y media llegaron al Teatro todas las jerarquías locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., presididas por el jefe local, camarada Armindo Esteban, ocupando inmediatamente los sitios reservados junto a las autoridades militares, civiles y eclesiásticas que también presidieron tan simpático y agradable acto.

Al comenzar su conferencia el P. Escusell nos va deleitando según transcurre su oración, con su mágica palabra haciéndonos partícipes, con bellísimas proyecciones, de su viaje por el Japón. Después de enseñarnos algunas curiosidades japonesas nos mostró la obra llevada a cabo por los misioneros españoles en el Japón, terminando su conferencia con la interpretación de los Himnos Nacionales Japonés y Español y los gritos reglamentarios que fueron escuchados y contestados con el brazo en alto por todos los asistentes.

Esperamos, pues, que el citado Padre habrá quedado complacido de su visita a esta ciudad, ya que el acto resultó admirable, debido principalmente al gran celo y buena organización desarrollada por la Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

José Luis San José Martí.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

La movilización parcial de los reemplazos de 1937 y anteriores, decretada por el Gobierno, viene a crear una situación difícil a los cónyuges y parientes pobres de aquellos reclutas incorporados que, siendo cabeza de familia y careciendo de recursos, no pueden acogerse a las prórrogas de primera clase dererminadas por el vigente Reglamento de Reclutamiento.

El Iltmo. señor subsecretario de la Gobernación, con fecha 14 de los corrientes, ha dispuesto que a partir del día 1.° del próximo mes de octubre, se concedan los beneficios del Subsidio al Combatiente con arreglo a la escala establecida en el artículo 3.° del Decreto de 15 de abril de 1939, a los movilizados de 1937 y anteriores que al tiempo de su incorporación a filas se hallaren casados en matrimonio válido, que ya vinieren atendiendo con su trabajo personal al sustento de su esposa e hijos y tuvieren constituído hogar propio e independiente.

En cumplimiento de tal disposición, las comisiones locales procederán a su publicidad para conocimiento de los familiares que puedan acogerse a dichos beneficios y previa la presentación de los documentos que se determinan en el artículo primero del Decreto de 15 de abril de 1939, procederán a incluir en el padrón de «combatientes» a los que reuniendo las circunstancias actualmente expuestas lo soliciten en forma.

El jefe provincial, *Ramón Artigas.*

Clausura de unos cursillos

MADRID. —En el Colegio de los Sagrados Corazones se ha celebrado el acto de clausura de los cursillos en los que han participado seiscientas jóvenes de la Juventud Femenina de Acción Católica, pertenecientes a todas las regiones de España.

La señorita María Madariaga cerró los diversos discursos afirmando su confianza en la labor que realizarán todas estas jóvenes al reintegrarse a sus respectivas regiones.

Todas las oradoras fueron muy aplaudidas por las muchachas, muchas de las cuales vestían trajes regionales.—(Cifra).

Reconstrucción de pueblos

GUADALAJARA. — Han sido aprobados los proyectos de reconstrucción de diez localidades de esta provincia adoptadas por el Caudillo.

HERNIADO

¡¡NO MAS BRAGUEROS!!

Recobre su salud y bienestar con el maravilloso «Super Elevador de Alta Inducción Automática» (patentados) verdadero obturador antiherniario. No llevan tirantes bajo malgaz, presionan únicamente sobre la región herniaria y a voluntad del paciente, ocupan un solo centímetro, y siguen los movimientos del cuerpo. Facilidades de pago.

Modelos desde 100 pesetas

El propio director recibirá gratis en AVILA el miércoles día 2 en el Hotel Continental (antes Nacional), de 9 mañana a 2 tarde solamente.

Instituto Ortopédico ESPAÑA

Aragón, 88 y Viladoma, t 175

BARCELONA

Central Nacional Sindicalista

Delegación Sindical Provincial

Terminación de la relación de Empresas que han ingresado en la Delegación Sindical Provincial de Avila con destino a la Obra Sindical del 18 de Julio de Previsión y Asistencia Sanitaria al Trabajador.

Suman las relaciones anteriores 19.815,10 pesetas.

Abdón Ortega, de Avila, 12 pesetas.

Delegación Sindical Local de San Bartolomé de Pinares

Marcelino Martín, 4 pesetas; Mateo Burgos, 4; Orencio Muñoz, 10; Aniceto Moreno, 4; Claudio Abad, 4.

Total, 19.853,10 pesetas.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Convocatoria de pruebas de ingreso

Según orden telegráfica del Excmo. señor rector de la Universidad de Salamanca y autorizado por el mismo, a partir del día 2 del próximo mes de octubre y hasta el día 16 del mismo queda abierta la convocatoria para las pruebas de ingreso en este Instituto, como asimismo en los colegios legalmente reconocidos; las inscripciones se efectuarán en este centro docente aunque los alumnos verifiquen sus pruebas de suficiencia en los colegios antes indicados.

Al hacer la inscripción correspondiente presentarán en esta secretaría cada solicitante instancia suscrita de puño y letra dirigida al Ilmo. señor director del Insiituto Nacional de Enseñanza Media, reintegrada con póliza de una peseta cincuenta céntimos solicitando el exámen de ingreso, certificado de nacimiento debidamente legalizado, certificado médico de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa alguna, este certificado será expedido precisamente en papel del Colegio de Médicos, y dos fotografías tamaño carnet.

Abonarán de derechos 5 pesetas en papel de pagos al Estado dos móviles de 0'25 pesetas y 5 pesetas en metálico.

Las horas de oficina serán de 10'30 a 13 horas todos los días laborables.

Gobierno Militar de Avila

Orden de la Plaza, correspondiente al día 28 de septiembre de 1940

ARTÍCULO TERCERO

Los jefes, oficiales, suboficiales, clases e individuos de tropa, con residencia en esta Plaza, en situación de disponibles, con permiso o licencia por enfermo, presentarán los justificantes de revista en este Gobierno el día anterior al que tengan fijado en la Orden para pasar la revista ante el señor comisario.

Los jefes y oficiales a que se refiere el párrafo anterior, entregarán en el Gobierno Militar, al mismo tiempo que el justificante, una nota, en cuartilla, autorizada con su firma, en la que consten los datos siguientes: Arma, empleo, situación y orden o autoridad por que fué dispuesto el pase a la misma, con arreglo al caso en que cada uno se encuentre y en la forma que figura el justificante de revista.

El gobernador militar.

Herniados

Ni ofrecemos imposibles, ni pretendemos curar lo incurable Nuestros aparatos, modelo de técnica, construídos exclusivamente para cada caso, son la única esperanza y garantía del herniado. Con el nuevo método alemán IOHA, ligero, sumamente adaptable, suave, cómodo y de fijeza absoluta, garantizamos la contención y reducción de la hernia, por voluminosa, antigua o rebelde que sea.

Mutilados

Brazos y piernas artificiales articulados, últimos modelos importados de Alemania unos, y otros construídos en nuestros talleres, aparatos correctores, corsés, fajas para estómago y vientre caído. Para encargos y detalles visite usted a nuestro delegado especialista en:

ARÉVALO, lunes, 30 septiembre, Hotel Comercio.
AVILA, martes, 1 de octubre, Hotel Continental.
PIEDRAHITA, miércoles, 2 octubre, Hotel Tormes.
BARCO DE AVILA, jueves, 3 octubre, Hotel España.
CEBREROS, sábado, 5 octubre, Fonda Nueva.
S. MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, domingo, 6 octubre, Casa Alfonso.
SOTILLO DE LA ADRADA, lunes, 7 octubre, Hotel Moderno.
PIEDRALAVES, martes, 8 octubre, Hotel Victoria.
ARENAS DE SAN PEDRO, miércoles, 9 octubre, Hotel Palacio.

Horas de visita de nueve a una de la mañana.

Industria Ortopédica Hispano-Alemana

Director-constructor alemán de Munich,

DON JUAN HOLLEDERER

Calle Pignatelli, 3. Teléfono 37-95.

Apartado 157. ZARAGOZA

Delegación en Madrid: PRADO, 10.